



SOLICITUD DE CRÉDITOS DE LIBRE ELECCIÓN POR ACTIVIDADES

Nombre y apellidos:	DNI:
Titulación:	Teléfono:

SOLICITO:

Que se me reconozcan como créditos de libre elección las siguientes actividades:

- Cursos, seminarios y ciclos completos de conferencias.** Documentación a entregar: Certificado (o fotocopia cotejada) del curso
- Prácticas en empresas.** Documentación a entregar:
 1. Memoria realizada por el alumno y firmada por el tutor de la U.P.V.
 2. Certificado de la empresa con las horas realizadas
 3. Fotocopia anexo al convenio de la universidad con las horas
- Colaboración con centros, departamentos e institutos.** Documentación a entregar:
 1. Carta del profesor al Jefe de Estudios solicitando la colaboración del alumno
 2. Memoria realizada por el alumno y firmada por el profesor
 3. Certificado del profesor con las horas realizadas
- Tutorías.** Documentación a entregar :Certificado expedido por el tutor responsable
- Idiomas.** Documentación a entregar :Certificado oficial
- Deportes.** Documentación a entregar :Certificado expedido por el Área de Deportes
- Actividades culturales y sociales.** Documentación a entregar: Certificado acreditativo expedido por el Conservatorio de Música, ONG,...
- Actividades de representación y asociacionismo universitario.** Documentación a entregar: Certificado de Delegación Central de alumnos o Delegación de Alumnos de la E.T.S. del Medio Rural y Enología
- Asignaturas aprobadas en otras titulaciones y no convalidadas.** Documentación a entregar: Certificado Académico Oficial o Extracto de Expediente Académico para titulaciones de la U.P.V.
- Otros:**

(Firma)

Valencia, de de 201

La Dirección del Centro ha resuelto (a cumplimentar por el Centro):

- Aceptar la solicitud - Créditos concedidos:
- Denegar la solicitud - Motivo:

(Firma)

Valencia, de de 201

DIRECCIÓN DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DEL MEDIO RURAL Y ENOLOGÍA
DIRECCIÓN DE L' E.T.S. DEL MEDI RURAL I ENOLOGÍA

ACTIVIDAD	CRÉDITOS	OBSERVACIONES																
PRÁCTICAS EN EMPRESA	CREDITOS MÁXIMOS: 16 para tit. de primer ciclo 8 para tit. de sólo 2º ciclo 30 h. = 1 crédito	Activ. realizadas en empresas siempre y cuando la actividad esté académicamente dirigida por un profesor y reconocida por el Centro																
COLABORACIÓN EN DEPARTAMENTOS	MÁX.16 Créditos 30 h. = 1 crédito	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Activ. formativas multidisciplinares (visitas de larga duración programadas por el Centro y no formen parte de la docencia) ▪ Activ. de información y orientación a los alumnos de nuevo ingreso. ▪ Activ. de apoyo de Centros. ▪ Colaboración en actividades prácticas en los ámbitos docentes y de investigación realizados en Centros, Departamentos e institutos de la U.P.V. y otras instituciones de investigación que el Centro apruebe. 																
CURSOS, SEMINARIOS Y CONFERENCIAS	MÁX. 12 Créditos 20 h. = 1 crédito Mínimo 10 h.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cursos de Ciencia, Tecnología y Sociedad. ▪ Cursos de Centro Formación Postgrado ▪ Cursos de ICE ▪ Oferta de Centros de la U.P.V. ▪ Oferta de otras Universidades, así como empresas e instituciones de reconocido prestigio. 																
TUTORÍAS	MÁX.8 Créditos por alumno tutor	MÁX. 2 CRÉDITOS por asistencia a sesiones de orientación realizadas por tutores y programadas por el Centro																
ACTIVIDADES CULTURALES Y SOCIALES	MÁX.8 Créditos 50 h. = 1 crédito Máx 16 créditos (Orf.Univ., Banda Sinf., G.Música de Cámara, Coro Polif.,Conserv. Musica de la Cdad.Vciana. y las Bandas Música de Alcoy y Gandía UPV)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Participación en actividades programadas desde el Vicerrectorado de Cultura ▪ Participación en actividades programadas desde el Vicerrectorado de Asuntos Sociales y Responsabilidad Social Corporativa. ▪ Estudios en el Conservatorio de Música: 1 asig. = 1 crédito ▪ Bandas de música ▪ Colaboración ONG ▪ Actividades de animación (max 1 crédito) 																
ACTIV. DE REPRES. Y ASOCIA.UNIVERS.	MÁX.16 Créditos	<p>Por Delegado de la U.P.V. 8 créditos/año</p> <p>Por Delegado Área de la Delegación de Alumnos UPV 6 créditos/año y de Centro 4 Créditos/año</p> <p>Por delegados de Centros: 6 Créditos/año</p> <p>Por Delegado de clase hasta 2 créditos/año</p> <p>Por participación en Órganos Colegiados de la U.P.V. máximo 4 Créditos/año</p>																
DEPORTES	MÁX.16 Créditos	<p>Participar en equipos oficiales de la Universidad y campeonatos oficiales universitarios y aquellos otros propuestos por el Area de Deportes de la U.P.V.</p> <p>Cursos de aprendizaje de Deportes, organizados por la U.P.V.</p>																
IDIOMAS	<p>Escuela Oficial Idiomas: Máx. 10 créd. ITA Máx. 5 créd. Enología Otros: MÁX. 16 Créditos</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">PLAN ANTIGUO (E.O.I.)</th> <th colspan="2">PLAN NUEVO (E.O.I.)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>C. Ciclo Elemental</td> <td>6 créd.</td> <td>C. Nivel Básico</td> <td>5 créd</td> </tr> <tr> <td>C. Ciclo Superior</td> <td>10 créd.</td> <td>C. Nivel Intermedio</td> <td>5 créd</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>C. Nivel Avanzado</td> <td>5 créd</td> </tr> </tbody> </table>	PLAN ANTIGUO (E.O.I.)		PLAN NUEVO (E.O.I.)		C. Ciclo Elemental	6 créd.	C. Nivel Básico	5 créd	C. Ciclo Superior	10 créd.	C. Nivel Intermedio	5 créd			C. Nivel Avanzado	5 créd
PLAN ANTIGUO (E.O.I.)		PLAN NUEVO (E.O.I.)																
C. Ciclo Elemental	6 créd.	C. Nivel Básico	5 créd															
C. Ciclo Superior	10 créd.	C. Nivel Intermedio	5 créd															
		C. Nivel Avanzado	5 créd															
CONEXIEMENTS DE VALENCIÀ	Máx. 8 créditos	<p>G. elemental = 2 créditos</p> <p>G. mitjà = 4 créditos</p> <p>G. superior = 5 créditos</p> <p>Certificats de capacitació tècnica = 8 créditos</p>																
ASIG. TRONCALES, OBIG. Y OPT. APROBADAS EN OTRAS TIT. Y NO CONVALIDADAS	<p>CREDITOS MÁXIMOS: 50% del total de los créditos de libre elección de la titulación que curse.</p> <ul style="list-style-type: none"> • I.T.A. : 11,25 créditos • L. Enología : 7,5 créditos 																	
ASIG. LIBRE ELECCIÓN APROBADAS EN OTRAS TIT.Y NO CONVALIDADAS	Mismo número de créditos que la asignatura correspondiente																	

Los créditos de L.E. serán reconocidos siempre que hayan sido realizados durante los estudios universitarios. (incluidos los idiomas)